

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-18131- -2	FECHA: 2014-01-16 10:33:43
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 13-18131- -2
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 265
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2010/059456				
Fecha de Presentación Internacional	02/07/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-018131-00000-0000	31/enero/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-018131-00000-0000	31/enero/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-018131-00000-0000	31/enero/2013

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 13.

Título de la solicitud: “Dispensador y rollo de material de hoja flexible”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un sistema que alerte a las personas encargadas de reabastecer los productos de material

de hoja flexible de tipo rollo, cuando dicho rollo está a punto de agotarse, para que éste sea recambiado a tiempo, logrando que los usuarios tengan siempre a su disposición los productos de hoja flexible, tales como papel higiénico o toallas de mano.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un dispensador para dispensar material de hoja flexible de un rollo de material, teniendo el rollo de material un núcleo, donde una porción extrema del material de hoja flexible se adhiere al núcleo por medio de pegamento adherente, el dispensador comprende un detector para detectar el pegamento adherente del rollo de material y una unidad de control para activar al menos una acción del dispensador en respuesta a la detección del pegamento adherente.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 47 K 10/16, 10/38; B 41 J 15/02; B65 H 26/08, H 7/04, H 75/18.

3. De la solicitud de patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque no permite distinguir la invención del estado de la técnica, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Esta Oficina sugiere título de: “Dispensador y rollo de material de hoja flexible, con sistema de detección de final de rollo”.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- El término: “al menos”, “al menos parcialmente”, presente en las reivindicaciones 1, 3, 13, y “más de uno” presente en la reivindicación 11, es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- En las reivindicaciones 7, 9, 12, el uso del condicional “y/o” hace opcional la característica, por lo cual no es limitativa, y no define de forma precisa el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales en una reivindicación dependiente.
- En la reivindicación 1, las frases “un detector **para** detectar el pegamento adhesivo del rollo de material”, y “una unidad de control **para** activar al menos una acción del dispensador en respuesta a la detección del pegamento adhesivo”, sugieren una ventaja técnica o un resultado a alcanzar, por tanto no definen al dispensador, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- Las reivindicaciones 6 y 8, que respectivamente mencionan “(...) el detector está arreglado para detectar una sustancia detectable en el pegamento adhesivo”, y “(...) el detector está arreglado para detectar la sustancia detectable sobre el núcleo del rollo”, obedecen a los usos del detector, por lo cual no aportan características técnicas estructurales que hagan nuevo el objeto de la presente invención. Se sugiere al solicitante eliminar dichas reivindicaciones.
- La reivindicación 10 que menciona “(...) la unidad de control está configurada para activar un reemplazo de un núcleo por un rollo completo de un material de hoja flexible en respuesta a la detección...”, no aporta características técnicas que hagan novedosa la presente solicitud, debido a que la característica reivindicada es una función interna del controlador que gobierna el sistema, por tanto es un algoritmo programable dentro de dicho controlador. Por tal motivo, esta Oficina encuentra que

cualquier microcontrolador⁽¹⁾ conocido dentro del campo técnico puede llevar a cabo las tareas descritas en la reivindicación 10; así las cosas, el objeto reclamado en dicha reivindicación es un uso del controlador y una ventaja técnica de la invención. Se sugiere reemplazar los usos y las ventajas por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención del efecto logrado.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: 02 de julio de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2009/177315	"Product, Dispenser and Method of Dispensing Product"	09 de julio de 2009
D2	DE 9416976	"Automatic dispensers for wet toilet paper"	08 de diciembre de 1994

El documento D1⁽²⁾ divulga un método de dispensación de producto que incluye la determinación mediante un procesador si el producto cargado en un dispensador está autorizado para su uso en el dispensador mediante la identificación de la indicación de referencia asociado con el producto; en respuesta a la determinación de que el producto está autorizado, dispensar una primera cantidad de producto; y en respuesta a la determinación de que el producto de lámina no está autorizado, dispensar una segunda cantidad de producto de lámina, en el que la segunda cantidad de producto de hoja es diferente de la primera cantidad. (Resumen).

El documento D2⁽³⁾ divulga un dispensador automático para toallitas húmedas. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en "Un dispensador para dispensar material de hoja flexible desde un rollo de material, que..." (Ver página 70 del radicado N° 13-018131-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características técnicas esenciales	D1: US 2009/177315	D2: DE 9416976
Un dispensador para dispensar material de hoja flexible desde un rollo de material, que comprende:	Un dispensador (10) de producto de lámina para dispensar producto desde un rollo de hoja (Pág. 1, Párr. 0010), que comprende:	Un dispensador (1) para dispensar material de hoja flexible desde un rollo de material (2), que comprende:
- Un rollo de material que tiene un núcleo	Un producto de lámina comprende un núcleo (26), y un producto de lámina de banda enrollada (26) alrededor del núcleo. (Pág. 1, Párr. 0009; Pág. 2, Párr. 0026).	Un rollo de material (2) que tiene un núcleo (21). (Fig. 1).

1<http://es.wikipedia.org/wiki/Microcontrolador>

2http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio;jsessionid=0C7BCCA20FE0C079789AF98D8968197C.espacenet_levelx_prod_0?CC=US&NR=2009177315A1&KC=A1&FT=D&ND=1&date=20090709&DB=EPODOC&locale=en_EP

3http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio;jsessionid=DA33735977E3731A8069AEEBF9BA74D.espacenet_levelx_prod_0?CC=DE&NR=9416976U1&KC=U1&FT=D&ND=&date=19941208&DB=&locale=en_EP

-	La porción final del material de hoja flexible se adhiere al núcleo por medio de un pegamento adhesivo	El producto de lámina está adherido al núcleo por medios conocidos en el arte. (Pág. 1, Párr. 0009; Pág. 2, Párr. 0026)	La porción final del material de hoja flexible se adhiere al núcleo por medio de un pegamento adhesivo. (Pág. 7, Párr. 2)
	El dispensador se caracteriza adicionalmente porque comprende además:	El dispensador (10) se caracteriza adicionalmente porque comprende además:	El dispensador (1) se caracteriza adicionalmente porque comprende además:
-	Un detector	Un detector (50). (Pág. 2, Párr. 0024; Fig. 3).	La tira de papel higiénico (2) está provisto de un profundo color de marcado (22), que puede ser detectada por un sensor fotoeléctrico (no mostrado). (Pág. 7, Párr. 3).
-	Una unidad de control	Un microprocesador (46) controla el dispensador (10). (Pág. 2, Párr. 0024; Fig. 3).	Medio de control. (Pág. 7, Párr. 3).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispensador de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: medio miembro del chasis (18) proporciona una base para un mecanismo de alimentación (36), impulsado por un motor eléctrico (38), que sirve para dispensar hojas flexibles (28) desde el rollo (26). (Pág. 2, Párr. 0023; D2. Fig. 1).

Las reivindicaciones 6, 8 y 10, se encuentran afectadas por novedad, debido a que divulgan usos de los elementos y ventajas técnicas de los mismos, por tanto, no aportan características técnicas estructurales que hagan nuevo al dispensador de la reivindicación 1.

Las reivindicaciones 3 a 5, 7, 9 y 11 a 13, no han sido anticipadas por D1 o D2, ni pueden obtenerse de forma obvia a partir de una combinación de los mismos.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2009/177315	1, 2, 6, 8 y 10	Novedad/Nivel Inventivo
D2	DE 9416976	1, 2, 6, 8 y 10	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-01-21

Elaboró: Diego Alberto Cardenas Gonzalez
Revisó: Leonardo Rojas Vega